

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 060/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa a la Docente **Pamela Patricia Balzi** como miembro Titular del Comité Asesor Zonal de la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 08/11/2005 hasta el 07/09/2007 o el reintegro de la MSc. Susana Perales, lo que primero ocurriese.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Rectificar** la R.DFCN. N° 060/06, corregir el título de la docente **Pamela BALZI**, el que deberá decir **Licenciada**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 091/06**

Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.